



Asunción, 10 de febrero de 2017.

Nota/SENAC Nº 15 /2017

Señor


Dr. Luis Fernando Franco Vergara, Presidente

Junta Municipal de Fndo. De la Mora

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitir copia autenticada de la Resolución SENAC Nº 17 de fecha 2 de febrero de 2017, "POR LA CUAL SE COMISIONA A LA FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC), MARÍA CELESTE BÁEZ A PRESTAR SERVICIOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA". De conformidad a lo mencionado, se solicita remitir en el plazo de diez días, Resolución de la Junta Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora por la que se acepta la comisión de la funcionaria María Celeste Báez

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



Abg. María Soledad Quiñónez Astigarraga
Ministra-Secretaría Ejecutiva de la SENAC

